



I. Sentencias definitivas dictadas en el mes de febrero de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Materia	Resumen del fallo
80-2024	09/02/2026	Impugna invalidación	Se declara inadmisibile la demanda por caducidad. El fallo establece que el plazo fatal de 10 días hábiles para interponer la acción comienza desde la publicación del acto administrativo sustantivo en el portal Mercado Público. La dictación de un decreto rectificatorio posterior que solo corrige errores formales o tipográficos (sin alterar la decisión de invalidar) no tiene la virtud de reabrir ni renovar el plazo legal para deducir la acción, pues afectaría la certeza jurídica.
137-2025-A	12/02/2026	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Se asienta que, si el pliego de condiciones requiere un número determinado de puertos para equipos de telecomunicaciones (ej. 12 puertos RJ45), no es exigible que estos estén en un equipo monolítico a menos que las bases lo restrinjan expresamente. Es válido cumplir ofreciendo equipos adicionales para sumar la capacidad, especialmente si esto fue validado en foro inverso y se trata de requerimientos adicionales facultativos.
347-2025-A	12/02/2026	Impugna readjudicación	Se acoge la demanda. Se declara ilegal y arbitraria la readjudicación. La jurisprudencia establece que la aceptación de una orden de compra constituye un acuerdo de voluntades asimilable a un contrato, impidiendo su cancelación unilateral sin mediar el consentimiento del oferente o un procedimiento formal de invalidación (art. 53 Ley N°19.880). Adicionalmente, reconoce que un trazo digital constituye firma electrónica válida como manuscrita (Ley N°19.799), sin que se pueda sancionar como "firma recortada y pegada" careciendo de pruebas fehacientes.
426-2025-A	13/02/2026	Impugna respuestas foro	Se acoge la demanda. El fallo fija criterio sobre la exigencia de resguardo laboral introducida por la Ley N°21.445 en el artículo 6° de la Ley N° 19.886: El hito legal de "inicio del proceso licitatorio" corresponde exclusivamente a la publicación del llamado en el portal Mercado Público. En consecuencia, es ilegal calcular el promedio de los tres últimos meses de remuneraciones utilizando un desfase (como la fecha en que las bases fueron enviadas a toma de razón de la Contraloría).
198-2025-A	18/02/2026	Impugna adjudicación	Se rechaza la demanda. Reafirma el principio de estricta sujeción a las bases en las pautas de evaluación. El Tribunal valida que, ante la falta de cumplimiento copulativo de registros exigidos para el máximo puntaje (ej. MOP y MINVU juntos), no procede calificar con 0 puntos ni declarar la oferta inadmisibile si la tabla de evaluación contempla expresamente un tramo residual intermedio para un "otro registro distinto". Dicho diseño gradual de bases legítima asignar el puntaje base.
163-2025-A	24/02/2026	Impugna acta de evaluación	Se acoge la demanda por allanamiento. Terminación anormal del proceso donde la entidad licitante (CENABAST), tras un nuevo estudio de los antecedentes, tomó la decisión de allanarse a la demanda de impugnación. El organismo anuló por sí mismo el acto administrativo cuestionado y retrotrajo el proceso a la etapa de evaluación de las ofertas. El Tribunal acoge la acción, pero no impone medidas adicionales al haberse restablecido el imperio del derecho por la propia Administración.
389-2025-B	30/01/2026	Impugna invalidación adjudicación	Acogida. Caso INDAP (Araucanía). Se declaró ilegal la invalidación del contrato. El Tribunal reiteró que la inhabilidad del art. 35 quáter requiere dependencia efectiva de la autoridad que contrata, lo cual no se cumplía entre una Dirección Regional y una funcionaria central. Contrato restablecido. (*) Sentencia notificada en el mes de febrero no incluida en boletín mes anterior.

II. Sentencias interlocutorias dictadas en el mes de febrero de 2026

Rol	Fecha Sentencia	Materia	Resumen
46-2026-A	06/02/2026	Extemporaneidad	Se declara inadmisibile la demanda por extemporánea. El Tribunal asienta que el plazo de 10 días se cuenta desde la respuesta al primer reclamo administrativo interpuesto en el portal. Ingresar un segundo reclamo idéntico, reiterando la solicitud de invalidación, no renueva ni suspende los plazos legales para ejercer la acción jurisdiccional.
551-2025-A	09/02/2026	Incompetencia	Se acoge la excepción de incompetencia absoluta. Los "concursos de entidades patrocinantes" convocados por SERVIU para proyectos habitacionales mediante subsidios no constituyen una contratación administrativa onerosa para el suministro de bienes o servicios regida por la Ley N°19.886. Por ende, escapan a la esfera de competencia del TCP.
6-2026-B	10/02/2026	Extemporaneidad	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. El plazo de 10 días para impugnar la resolución que rechaza un recurso de reposición administrativo por la aplicación de una multa comienza a correr al día hábil siguiente de su notificación por carta certificada, acreditándose que la demanda fue interpuesta en tiempo y forma.
6-2026-B	10/02/2026	Incompetencia	Se rechaza la excepción de incompetencia. El TCP afirma su jurisdicción para conocer controversias de "ejecución de contratos". Determina que la Ley N°21.634 rige in actum en materias procesales, por lo que si la demanda se presenta tras la entrada en vigencia de la reforma, el TCP es competente, independientemente de que el contrato sea anterior a dicha ley.
623-2025-B	12/02/2026	Incompetencia	Se acoge la excepción de incompetencia. Si bien se invoca la impugnación de un acto, la demanda persigue de fondo el pago de facturas, el cumplimiento de un contrato y el reconocimiento de daño emergente y lucro cesante. El Tribunal carece de competencia legal para conocer de controversias sobre exigibilidad de obligaciones contractuales y acciones civiles indemnizatorias.
407-2025-A	13/02/2026	Extemporaneidad	Se declara inadmisibile por extemporánea. Para que un reclamo en Mercado Público tenga el efecto de interrumpir el plazo jurisdiccional, debe interponerse dentro de los 5 días hábiles siguientes al acto impugnado. Al haberse reclamado fuera de ese plazo, no se produjo el efecto suspensivo, caducando la acción ante el TCP.
29-2026-A	13/02/2026	Incompetencia parcial	Se declara parcialmente incompetente. El Tribunal sostiene que carece de competencia para revisar el acto de mero trámite que sólo notifica el inicio de un procedimiento de invalidación (facultad exclusiva de la Administración). Sin embargo, se declara competente y admite a tramitación la impugnación respecto de la resolución que pone fin a dicho proceso (que invalida y readjudica).
99-2025-A	23/02/2026	Abandono del procedimiento	Se declara abandonado el procedimiento. Se constata que transcurrieron más de seis meses (sin que las partes realizaran gestiones útiles) desde la última resolución la recepción de la causa a prueba), operando la sanción por inactividad procesal.
562-2025-A	23/02/2026	Ineptitud del libelo	Se acoge la excepción dilatoria. La demanda carecía de claridad al confundir y mezclar impugnaciones contra decretos y reclamos de dos procesos licitatorios distintos. Se le otorga a la actora un plazo de 10 días para subsanar e individualizar correctamente el acto y sus fundamentos.
50-2026-A	23/02/2026	Ineptitud del libelo	Se acoge ineptitud (con corrección automática). Se constata el error en la individualización del representante legal del hospital demandado. No obstante, al haberlo rectificado la propia demandante en su escrito, se tiene por subsanada la demanda ordenando el informe de fondo.
32-2026-B	24/02/2026	Ineptitud del libelo	Se rechaza la excepción dilatoria. Se desestima el argumento de la demandada que indicaba que lo impugnado no era válido. El Tribunal consagra que los "Memorándum" internos sí pueden revestir la naturaleza jurídica de actos administrativos impugnables si generan efectos.
41-2026-A	25/02/2026	Extemporaneidad	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. Consolida la jurisprudencia que asienta que el cómputo del plazo fatal de 10 días se realiza considerando "días hábiles administrativos" conforme a la Ley N°19.880, por lo tanto, no se contabilizan ni sábados, ni domingos, ni festivos.
42-2026-A	26/02/2026	Legitimación activa	Se acoge la falta de legitimación activa. Un proveedor que opta por no participar ni presentar oferta en una licitación, carece de "interés directo" o afectación jurídica actual para cuestionar la integración de la Comisión Evaluadora o la adjudicación a un tercero. Su interés sería meramente eventual y abstracto.
59-2026-A	27/02/2026	Extemporaneidad	Se rechaza la excepción de extemporaneidad. Reitera el criterio jurisprudencial (avalado por Corte de Apelaciones y Suprema) de que el plazo de 10 días debe armenarse con la Ley N°19.880, descontando los sábados, domingos y días festivos del cálculo.
59-2026-A	27/02/2026	Legitimación activa	Se rechaza la falta de legitimación activa. A diferencia de otros casos, aquí el demandante demostró que figuraba formalmente como oferente en el portal para el ID licitatorio debatido. Dicha sola calidad técnica basta para configurar el interés directo, actual y comprometido que la ley exige para incoar la acción de impugnación.

III. Sentencias Corte de Apelaciones recibidas

Rol CA y Fecha	Fecha	Resolución TCP	Rol TCP (origen)	Jurisprudencia
1864-2023	06/01/2026	Rechaza demanda	389-2021	Se confirma el rechazo. El fallo asienta que la omisión de patente municipal al momento de ofertar no constituye una barrera ilegal si la naturaleza del servicio lo justifica. El principio de libre concurrencia debe ceder ante requerimientos técnicos y de urgencia debidamente fundados.
975-2025	06/01/2026	Acoge suspensión	386-2025_A	Se confirma la suspensión del procedimiento. La Corte determina que los argumentos de la apelación no logran desvirtuar los fundamentos de hecho y de derecho tenidos en consideración por el Tribunal para paralizar el proceso licitatorio, compartiendo su resolución.
974-2025	07/01/2026	Rechaza suspensión	343-2025-A	Se confirma el rechazo de la suspensión. El tribunal de alzada ratifica la decisión del TCP de no paralizar el proceso, ya que las alegaciones del recurrente no fueron suficientes para desvirtuar lo resuelto inicialmente.
943-2025	08/01/2026	Acoge demanda	37_2024	Se confirma sentencia que acogió la impugnación. Se declara que adjuntar una "pre-memoria de cálculo" provisoria infringe la estricta sujeción a las bases si se exigía una memoria definitiva. Se valida que el tribunal analice el contenido de fondo del documento y no solo su título.
903-2025	13/01/2026	Prórroga suspensión	263-2025-A	Se confirma la prórroga de suspensión. La Corte ratifica íntegramente la resolución del TCP que accedió a mantener y extender el plazo de paralización del proceso licitatorio.
944-2025	13/01/2026	Excepción extemporaneidad	96-2025-B	Se confirma la resolución que acogió la excepción de extemporaneidad. La Corte rechaza el recurso de apelación de la demandante y confirma lo resuelto por el TCP (resolución de 25 de septiembre de 2025), declarando extemporánea la interposición de la demanda.
893-2025	20/01/2026	Rechaza demanda	260-2023	Se confirma el rechazo. Es válido que el proveedor ofrezca una garantía extendida propia (si las bases no exigen que emane del fabricante). Se legitima también el uso del foro inverso para pedir al oferente que ratifique condiciones de la garantía ofrecida sin vulnerar el trato igualitario.
516-2025	23/01/2026	Rechaza demanda	289-2023	Se confirma el rechazo. Establece que el plazo de visita a terreno es un hito de término (no un acto a notificar en 24h). Valida la integración permanente de la Comisión Evaluadora vía reglamento municipal sin decreto particular, y descarta que omitir un archivo digital anexo (KMZ) vicie el proceso si el detalle estaba en las bases.
29-2026	03/02/2026	Confirma resolución	395-2025	Se confirma la resolución apelada. Atendido el mérito de los antecedentes, la Corte ratifica en todas sus partes la resolución dictada por el Tribunal de Contratación Pública con fecha 9 de octubre de 2025.
731-2025	04/02/2026	Rechaza demanda	62-2024	Se confirma el rechazo. Se descarta trato desigual al usar el foro inverso para recordar a todos los participantes mantener vigentes sus garantías. Además, aclara que la renovación ininterrumpida de una garantía cubre el requisito temporal continuo de las bases.
973-2025	05/02/2026	Acoge demanda (Revocada)	281-2023	Se revoca el fallo y se rechaza la demanda. Jurisprudencia sobre legitimación: quien no oferta en un proceso carece de interés actual comprometido para impugnar bases. En el fondo, valida que la entidad establezca un margen de tolerancia de 5 días para entregar el certificado laboral F30-1, considerándolo razonable.